

PROYECTOS INSTITUCIONALES 2025

1. NOMBRE DEL PROYECTO	PILEO : Azahar de Letras
LEY	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley General de Educación: Ley 115 de 1994. ● Cátedra de paz: Ley 1732 de 2014 y decreto 1038 de 2015 ● Proyectos pedagógicos: Decreto 1860 de 1994 ● Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje (MEN, 2006) ● Política Nacional de Lectura y Escritura – PILEO (MEN) ● Decreto 3870 de 2006 – Programa Nacional de Bilingüismo ● Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 ● Inclusión
RESPONSABLES	<p>Melisa Arredondo Montoya</p> <p>Yazmin Cano Murillo</p> <p>Daniela María Mejía Rodríguez</p> <p>John Alexander Hernandez Clavijo</p> <p>Luz Ney Hernández Martínez</p> <p>Alidy María Vargas Quintero</p> <p>Elisa Miranda Uribe</p> <p>Eliana Ortiz Marin</p>
ÁREAS EN LAS QUE SE INSCRIBE:	Humanidades: Lengua castellana e inglés. Ciencias sociales.
GRADOS:	Básica primaria, básica secundaria y media académica.
POBLACIÓN DESTINATARIA:	Estudiantes de la I.E. Fe y Alegría El Limonar
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Proyecto de carácter permanente, con fases de implementación y evaluación anual.

<p>2. TABLA DE CONTENIDO</p>	
<p>3. PALABRAS CLAVES</p>	<p>Lectura: Se debe entender la lectura, desde la visión del presente proyecto y fundamentado en Martínez (2021), como una actividad social que no solo consiste en la decodificación de signos lingüísticos, sino que, a su vez, debe verse como la búsqueda de sentido a través de la lectura crítica de su entorno y la participación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martínez, Y. (2021). Lectura, escritura y oralidad en escenarios de construcción de paz. <i>Campos en Ciencias Sociales</i>, 9(1), 115–134. <p>Escucha: Con el fin de comprender este concepto en el desarrollo del presente proyecto, se deberá tomar en cuenta la definición de escucha que nos da el Ministerio de Educación Nacional (2002) quien nos menciona que la escucha es una competencia vital para la construcción de ambientes democráticos y de sociedades de aprendizaje; en donde cada individuo puede expresarse libremente.</p> <p>Complementando lo anterior, podemos entender la escucha como una acción activa (escucha activa), la cual es de gran importancia para comprender y empatizar con las vivencias y visiones de los demás. Esto entendido por el Movimiento por la Paz (s.f.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2002). <i>Escuchar, comprender y mejorar las relaciones</i>. • Movimiento por la Paz. (s.f.). <i>Educación para la paz</i>. https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz <p>Escritura: Podemos entender la escritura como un mecanismo para la transformación social bajo la cual es posible la expresión de ideas, emociones y experiencias por la cual es posible encarar problemáticas sociales y facilitar la reflexión crítica (González & Vargas, 2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> • González, A., & Vargas, M. (2023). <i>Escritura para la paz</i>. Secretaría de Educación de Jalisco. https://appendedigital.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Libro-Escritura-para-la-Paz.pdf

Oralidad: Se puede entender la oralidad como una competencia comunicativa que permite la transmisión de información, valores y vivencias. En contextos de postconflicto este concepto puede entenderse como una herramienta que permite la reconstrucción de memorias colectivas y que, a su vez, permite la reconstrucción de memorias colectivas facilitando la reconciliación. Comisión de la Verdad. (2022).

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

Memoria: Este concepto se refiere a la capacidad de recordar y reconstruir memorias, tanto de forma individual como colectiva. Lo que nos permite construir nuestra identidad y comprender lo que se vive en este momento. Comisión de la Verdad. (2022).

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

Memoria histórica: La memoria histórica puede entenderse como un ejercicio que busca reconstruir a través de la remembranza del pasado la verdad, la justicia y la reparación. A través de esto, en contextos de posconflicto, la memoria histórica permite reconocer las violaciones de derechos humanos y evitar su repetición. Comisión de la Verdad. (2022)

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

La no repetición: Puede entenderse como un principio fundamental en procesos de Justicia transicional que busca asegurar que la transgresión de los derechos humanos no se repita. Esto conlleva a que se realicen cambios estructurales y formativos que promuevan una cultura de paz y respeto por los derechos humanos Comisión de la Verdad. (2022)

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

Paz: No debe entenderse la paz solo como la ausencia de la violencia sino también, como la presencia de la justicia social, igualdad, cooperación y respeto. La paz, entonces, puede definirse como un procedimiento que se debe realizar entre todos los miembros de la sociedad. Comisión de la Verdad. (2022).

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

Reconciliación: Debe entenderse reconciliación como un proceso bajo el cual se busca superar las divisiones y posibles cicatrices que pudieron ser causadas por un conflicto. Este concepto, en contextos de posconflicto, busca el reconocimiento de las víctimas, la justicia, la verdad y el generar relaciones basadas en el respeto y la confianza. Comisión de la Verdad. (2022).

- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

Lectoescritura para la paz: La lectoescritura para la paz deberá entenderse como una estrategia formativa que emplea, como su nombre lo dice, la lectura y la escritura, como un instrumento que permite la reflexión crítica, la expresión de emociones, y la participación en procesos de paz. Es importante resaltar que a través de esta herramienta es posible abordar diversas temáticas que fomentan la participación de los individuos permitiendo una transformación social. (Martínez, 2021).

- Martínez, Y. (2021). Lectura, escritura y oralidad en escenarios de construcción de paz. *Campos en Ciencias*

Sociales, 9(1), 115–134.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/572>

Bilingüismo: En el contexto colombiano actual, influenciado por las dinámicas de globalización, la diversidad lingüística constitucionalmente reconocida y las políticas educativas recientes, el bilingüismo se entiende como la capacidad de un individuo o de una comunidad para comunicarse eficazmente en dos lenguas, una de las cuales puede ser la lengua materna (en muchos casos el español, pero también lenguas nativas) y la otra una segunda lengua (generalmente una lengua extranjera como el inglés, francés, etc., o incluso otra lengua nativa en contextos específicos).

4. MARCO LEGAL

El presente proyecto se sustenta en un marco normativo nacional que garantiza el derecho a una educación integral, pertinente y de calidad. A continuación, se detallan las disposiciones legales que orientan su implementación:

1. **Ley General de Educación – Ley 115 de 1994**

Establece los fines de la educación formal en Colombia, entre ellos el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades comunicativas, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural y la formación para la convivencia pacífica y democrática.

2. **Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015 – Cátedra de la Paz**

Ordenan la incorporación de la Cátedra de la Paz en todos los niveles de educación formal, con el objetivo de formar ciudadanos comprometidos con la reconciliación, la memoria histórica, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos.

3. **Decreto 1860 de 1994**

Permite a las instituciones educativas incluir proyectos pedagógicos transversales dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), lo cual respalda la integración de iniciativas que fortalezcan competencias comunicativas, ciudadanas y culturales de manera contextualizada.

4. **Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje (MEN, 2006)**

Definen los niveles esperados de desempeño en lectura, escritura y oralidad a lo largo del ciclo escolar. Este

	<p>proyecto responde a la necesidad de alcanzar dichos estándares mediante estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.</p> <p>5. Política Nacional de Lectura y Escritura (PILEO) Reconoce la lectura, la escritura y la oralidad como pilares del derecho a una educación de calidad, promoviendo el acceso a la cultura escrita y el desarrollo de competencias comunicativas en todas las áreas del saber.</p> <p>6. Programa Nacional de Bilingüismo – Decreto 3870 de 2006 Fomenta la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el sistema educativo colombiano, con el fin de desarrollar competencias comunicativas interculturales que favorezcan la inserción de los estudiantes en contextos globales.</p> <p>7. Plan Nacional Decenal de Educación (2016–2026) Orienta la política educativa hacia la innovación pedagógica, el fortalecimiento del bilingüismo, el desarrollo de competencias para el siglo XXI y la inclusión de enfoques territoriales y culturales en los procesos formativos.</p>
<p>5. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</p>	<p>En un contexto como el del corregimiento de San Antonio de Prado, donde la riqueza cultural, histórica y social suele ser invisibilizada por los discursos hegemónicos y la falta de procesos sistemáticos de recuperación de la memoria, se hace urgente la implementación de estrategias pedagógicas que vinculen a los estudiantes con su territorio. La lectura, la escritura y la oralidad no solo son habilidades fundamentales en el proceso educativo, sino también herramientas poderosas para rescatar y resignificar las voces del pasado, entender el presente y proyectar el futuro desde una perspectiva crítica y contextualizada.</p> <p>El barrio El Limonar, al cual pertenece la I.E. Fe y Alegría, es un escenario propicio para que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas al tiempo que se convierten en sujetos activos en la construcción de su identidad cultural. Al articular estas habilidades con la memoria histórica del corregimiento, se busca que los jóvenes reconozcan y valoren su historia local, fortalezcan su sentido de pertenencia y desarrollen un pensamiento crítico frente a las realidades sociales que los rodean.</p>

	<p>Asimismo, esta propuesta tiene un potencial investigativo que permite a los estudiantes construir conocimiento a partir de sus propias experiencias, relatos familiares y narrativas comunitarias, lo que contribuye a la formación de ciudadanos reflexivos, comprometidos y con capacidad para incidir en su entorno. Por tanto, este proyecto no solo responde a una necesidad educativa, sino también social y cultural, al posicionar la escuela como un espacio para la reconstrucción de la memoria y la transformación del territorio.</p>
<p>6. DIAGNÓSTICO Y / O ANTECEDENTE S</p>	<p>La Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar, ubicada en el barrio El Limonar del corregimiento de San Antonio de Prado, ha desarrollado a lo largo del tiempo diversas iniciativas pedagógicas que han buscado fomentar valores de convivencia, respeto y desarrollo de habilidades comunicativas en sus estudiantes. Entre estas se destacan el proyecto "Lecturas de Paz", que incluía actividades como “La hora del cuento”, “Adopta un autor”, “El carrusel literario anual” y la conmemoración del “Día de la No Violencia”, las cuales promovían reflexiones sobre la paz, la empatía y la resolución de conflictos. Sin embargo, estas actividades se ejecutaban de manera aislada, sin una articulación sistemática, transversalidad de áreas o competencias ni la continuidad dentro del currículo escolar.</p> <p>A partir del año 2024, se dio inicio a un proceso de integración más formal a través del proyecto Museo PETER SINGER, cuyo eje central fue la creación de “El Pasaje Literario”, un espacio pedagógico para el disfrute, reconocimiento y apreciación de la literatura en español e inglés. Esta experiencia sirvió como catalizador para fortalecer el enfoque comunicativo, crítico y creativo en los estudiantes, vinculando competencias de lectura, escritura y oralidad con el entorno sociocultural de la comunidad y permitiendo mayor accesibilidad a la lectura.</p> <p>El contexto territorial del barrio El Limonar es fundamental para comprender la pertinencia del proyecto. Se trata de una zona de estrato socioeconómico 1 y 2 predominantemente, habitada en gran parte por familias provenientes de situaciones de desplazamiento forzado, particularmente de zonas como Villatina, sector históricamente afectado por tragedias naturales y violencia. Este trasfondo ha generado una comunidad resiliente, pero también vulnerable, en la que las brechas educativas y sociales se</p>

	<p>evidencian con claridad. Frente a esto, la escuela se convierte en un lugar de encuentro y construcción de futuro.</p> <p>En síntesis, este proyecto nace de la necesidad de unificar, articular y fortalecer las apuestas pedagógicas ya existentes en la institución, al tiempo que responde a las exigencias del contexto social, las políticas educativas nacionales y las oportunidades de transformación que ofrece la educación como herramienta de inclusión, equidad y construcción de paz.</p>
<p>6.1 PREGUNTA ESENCIAL O PROBLEMATIZADORA</p>	<p>¿Cómo pueden la lectura, la escritura y la oralidad, articuladas con la memoria histórica del corregimiento de San Antonio de Prado, convertirse en herramientas para fortalecer la identidad cultural, el pensamiento crítico y la capacidad investigativa de los estudiantes de la I.E. Fe y Alegría El Limonar?</p>
<p>6.2 OBJETIVO GENERAL.</p>	<p>Fortalecer las habilidades de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes de la I.E. Fe y Alegría El Limonar, articulándolas con procesos de recuperación de la memoria histórica del corregimiento de San Antonio de Prado, como estrategias pedagógicas para promover la identidad cultural, el pensamiento crítico y la capacidad investigativa.</p>
<p>6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Potenciar las habilidades de lectura, escritura y oralidad a través de experiencias formativas como el "Club de Lectura", la "Escuelita Viajera", "Club de conversación en inglés" y concursos de escritura, que fomenten el gusto por la palabra, la creatividad y la expresión crítica de los estudiantes.</p> <p>Vincular a los estudiantes en procesos de construcción y apropiación de la memoria histórica del territorio mediante la participación activa en el proyecto "Memoriando la 80", para reconocer sus raíces, valorar su identidad desde su contexto comunitario.</p> <p>Sensibilizar a los estudiantes frente a la importancia de la investigación escolar como una herramienta para identificar, comprender y transformar su contexto.</p>
<p>6.4 COMPETENCIAS</p>	<p>En este proyecto existe una interdisciplinariedad y conexión de áreas como lenguaje, ciencias sociales, ética, artística y</p>

<p>DESARROLLAR Y ÁREAS QUE TRANSVERSALIZA</p>	<p>tecnología. Asimismo, se abordan competencias ciudadanas y escolares como:</p> <p>Comprensión lectora: Interpretar, analizar y reflexionar sobre textos diversos. Tanto en español como en inglés.</p> <p>Producción textual: Escribir con intención comunicativa, coherencia, estructura y creatividad. En español y en inglés.</p> <p>Expresión oral: Hablar con claridad, argumentación y conciencia del contexto. En español y en inglés.</p> <p>Escucha activa: Atender, comprender y responder adecuadamente a diversas situaciones comunicativas.</p> <p>Uso de fuentes: Buscar, seleccionar y organizar información relevante para la producción de conocimiento.</p> <p>Autonomía en el aprendizaje: Asumir responsabilidades en los procesos de lectura, escritura e investigación.</p> <p>Memoria y justicia social: Comprender la importancia de la memoria para la construcción de paz y transformación social.</p>
<p>6.5 JUSTIFICACIÓN</p>	<p>En el contexto actual de la I.E. Fe y Alegría El Limonar, ubicada en el corregimiento de San Antonio de Prado, se hace imperante el fortalecimiento de procesos pedagógicos que reconozcan y potencien las voces, las memorias y los saberes de los estudiantes como ejes fundamentales de una educación transformadora, crítica y situada. Esta necesidad responde no solo a los desafíos que impone la promoción en las competencias comunicativas en lectura, escritura y oralidad, sino también a una deuda histórica con la recuperación de la memoria colectiva del territorio, como base para la construcción de identidad, ciudadanía y paz.</p> <p>La implementación de este proyecto responde directamente al Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), al concebir estas habilidades no como fines en sí mismos, sino como medios para el desarrollo integral del ser humano, capaces de promover la reflexión crítica, la expresión auténtica y la participación activa en la vida comunitaria y escolar. A través de estrategias como el Club de Lectura, El pasaje literario, la Escuelita Viajera, El club de conversación en Inglés, concursos de escritura y experiencias significativas de narración oral que se vayan promocionando por aliados o instituciones, se brinda a los</p>

estudiantes la oportunidad de leer y escribir el mundo que habitan, mientras descubren su capacidad para nombrarlo, cuestionarlo y transformarlo.

A su vez, este proyecto se alinea con el mandato de la **Ley 1732 de 2014**, que establece la **Cátedra de la Paz** como componente obligatorio en todas las instituciones educativas del país. Al integrar el enfoque de memoria histórica mediante la participación activa en el proyecto “**Memoriando la 80**”, se busca reconstruir, desde la voz de los estudiantes, las historias de vida, luchas y resistencias de la comunidad, aportando a la consolidación de una cultura de paz, basada en el reconocimiento del otro, la dignidad humana y el derecho a la verdad. La memoria, en este sentido, no se entiende como simple recuerdo del pasado, sino como un acto pedagógico que moviliza el presente hacia una ciudadanía más consciente, empática y solidaria.

Asimismo, esta propuesta pedagógica se articula con los lineamientos del **Programa Nacional de Bilingüismo**, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2004 y reforzado mediante políticas como el **Plan Nacional de Educación 2016-2026**, que establece la necesidad de fomentar competencias comunicativas en una lengua extranjera, especialmente el inglés, como herramienta para la proyección global de los estudiantes. En este sentido, la estrategia “**Club de Conversación en Inglés**” se plantea como un espacio complementario que permite fortalecer la oralidad en un segundo idioma desde un enfoque comunicativo, significativo y lúdico. Esta iniciativa no solo responde a los **estándares básicos de competencias en inglés** (Decreto 3870 de 2006), sino que también favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, la interculturalidad y el acceso a nuevas formas de conocimiento, ampliando las oportunidades académicas, laborales y personales de los estudiantes en un mundo cada vez más interconectado. Integrar el bilingüismo dentro de este proyecto general, en diálogo con la lectura, la escritura, la oralidad y la memoria histórica, potencia una formación integral, crítica y multicompetente, que responde tanto a las exigencias del currículo nacional como a los intereses y necesidades de la comunidad educativa.

Desde una mirada pedagógica crítica y contextual, esta estrategia formativa ofrece un espacio de aprendizaje donde los estudiantes no solo desarrollan competencias académicas clave, sino que también se reconocen como sujetos históricos y políticos, capaces

	<p>de investigar, narrar y resignificar su entorno. La palabra —leída, escrita y dicha— se convierte en herramienta de transformación individual y colectiva, y en puente entre el pasado, el presente y el porvenir de su comunidad.</p> <p>En suma, este proyecto no solo responde a lineamientos institucionales y normativos, sino que se erige como una apuesta ética y pedagógica por una educación con sentido, profundamente enraizada en el territorio, que siembra memoria, cultiva pensamiento crítico, investigación y florece en nuevas formas de contar y construir paz desde el aula y la comunidad.</p>
<p>6.6 DELIMITACIÓN</p>	<p>Con el propósito de articular las experiencias previas de la institución y las políticas educativas nacionales, se han definido cuatro ámbitos de intervención:</p> <p>Ámbitos de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, escritura y oralidad: Fortalecimiento de competencias comunicativas en lengua materna y segunda lengua (inglés), mediante estrategias como clubes de lectura, talleres de escritura creativa y espacios de conversación. 2. Memoria histórica: Rescate y valoración de la historia local y comunitaria, promoviendo la construcción de identidad y sentido de pertenencia a través de narrativas propias. 3. Bilingüismo: Desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, facilitando el acceso a nuevas oportunidades académicas y laborales. 4. Sensibilización a la investigación: Fomento de una cultura investigativa en la comunidad educativa, promoviendo la curiosidad, el pensamiento crítico y la capacidad de indagación desde las realidades del contexto.
<p>7. MARCO DE REFERENCIA</p>	<p>El pensar en un proyecto que vaya en vía de permitir la reflexión acerca de los derechos humanos, de la inclusión y que además busque generar una cultura de paz, hace que sea necesario entender diferentes conceptos, los cuales han venido permitiendo una mejor convivencia alrededor del mundo, estas ideas o conceptos van</p>

desde los derechos humanos hasta la inclusión y que se articulan desde la literatura infantil y juvenil.

Los derechos humanos nacieron en Francia dentro de la asamblea de la ONU de 1948, en estos se reafirma lo ya dicho en la declaración de los derechos del hombre la cual se dio en el año de 1789. En la educación es de gran importancia la enseñanza de estos, a pesar que a diario, en nuestro contexto, se den problemáticas las cuales hacen que éstas se vean violados, sin contar que los medios de comunicación se han convertido en una herramienta que influye, a veces de manera negativa, en la formación de los educandos, transmitiendo valores que en ocasiones van en contra de lo estipulado en los DDHH (González, 2007)

Los derechos humanos nos hablan sobre la libertad de reunión, de expresión, a la propiedad, a la alimentación adecuada, privacidad, a un nivel de vida adecuado, entre otros. En la escuela es de vital importancia el enseñar a los educandos el expresarse libremente y que, además, sin importar su estatus socioeconómico, cuenta con los mismos derechos que todos los demás ciudadanos. La mencionado anteriormente es sólo uno de los tantos puntos que las instituciones educativas deben transmitir a sus estudiantes, para el presente proyecto la enseñanza de los DDHH es el eje transversal bajo el cual se articulan todas las actividades y planteamientos que se llevarán a cabo con el fin de construir una cultura de paz en la institución educativa Fe y alegría Limonar en su sede " ventanitas".

Una educación basada en los derechos humanos tiene como objetivo el asegurar a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes una educación de calidad que respete y promueva su derecho a la dignidad y un desarrollo óptimo. Teniendo en cuenta esto el presente proyecto busca, entonces, que los estudiantes de la institución Fe y Alegría El Limonar se formen con las herramientas necesarias para, no sólo, obtener una formación digna, sino que a

su vez obtengan diferentes conocimientos que les permitirían mejorar su calidad de vida. Para esto no sólo se debe trabajar en y para los derechos humanos, es también necesario formar en conceptos tales como la diversidad e igualdad.

La escuela es un lugar en el que habitualmente se transmiten conocimientos e información, convirtiéndose en un lugar propicio para reconocer el nivel bajo el cual está organizada la sociedad, pero en ese orden de ideas, la realidad es fraccionada e inmóvil, impidiendo que otras posibilidades se den. Es por esto que se debe también ver la escuela como un lugar en donde se puedan propiciar cambios en la sociedad (Aguilar, 2013).

Con el fin de generar verdaderos cambios dentro de la sociedad es necesario reconocer las diferencias del otro, es en ese sentido, la escuela tiene un gran desafío el cual es generar estrategias que permitan la implementación de un reconocimiento de las diferencias del otro "las políticas sociales para la inclusión ubican en la institución escolar como los espacios para gestionar las diferencias asociadas con la diversidad sociocultural, la escuela visibiliza la diversidad para luego inhabilitarla" (Aguilar, 2013). Esto permitiría afirmar que las instituciones educativas no son sólo espacios de transmisión y repetición de conocimiento, sino un espacio en el cual se busca afectar, no sólo, un contexto determinado; a su vez la sociedad general.

Los conflictos que provienen de la desigualdad y la diferenciación social han hecho que los diferentes gobiernos y organismos multilaterales busquen alternativas para combatir los motivos que llevaron a estas disputas. Algunos de los logros alcanzados en esta materia es la declaración universal sobre la diversidad cultural en el 2001, la convención internacional sobre la protección y promoción de la diversidad y las expresiones culturales publicada en 2005 (Aguilar, 2013). En la educación,

entonces, se busca fomentar la integración sociocultural enmarcada bajo la tolerancia.

Lo mencionado anteriormente implica el respeto por los valores de los diferentes grupos sociales y a su vez la preservación y defensa de los mismos, teniendo en cuenta que la escuela es un lugar en el que no sólo se reúnen personas de una misma colectividad, sino que, por el contrario, es un sitio en donde se converge de manera diversa y por ende se hace necesario, entre las instituciones educativas, el incluir a todos y todas dentro de la misma. Es importante, entonces, el hablar sobre la inclusión para comprender mejor lo mencionado anteriormente.

Hablar de inclusión en la escuela es un poco problemático, ya que uno de los grandes avances que han tenido los países democráticos ha sido el acceso a la educación. Aun así, el establecimiento de modelos económicos desiguales hace que algunas personas se vean excluidas de su derecho a la educación. Se debe tomar en cuenta que la educación es una práctica que busca satisfacer la necesidad del proceso educativo y la incorporación social (Hurtado, 2006). Lo que implica que las instituciones educativas no son sólo lugares a los que se va a aprender las herramientas necesarias para vivir, sino que a su vez es el lugar en el que se aprenden los valores culturales y con esto se hace parte de una sociedad, haciendo de la escuela un lugar valorado en la historia.

Con el desarrollo de la sociedad la inclusión en la educación se ha hecho un poco más complejo, un ejemplo es el establecimiento del capitalismo como un modelo económico dominante, sobre esto nos menciona la autora Rosario González hurtado “con el desarrollo del capitalismo, la educación experimentó una de las transformaciones más importantes que la convirtieron en lo que ahora conocemos como la educación formal o institucionalizada” (González, 2006, pág. 29) esta transformación que menciona la

autora hizo que la educación se pusiera al servicio de los grupos de poder dominantes, haciendo que otros grupos sociales, fueran excluidos.

En este orden de ideas, la inclusión educativa se convierte en una aspiración en toda Latinoamérica, esto con el fin de alcanzar una sociedad más justa y solidaria en la que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Al respecto de esto el autor Gerardo Echeita menciona lo siguiente. “Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades” (Sarrionandia & Homad, 2008, pág. 1). Es justo esto a lo que se refiere este proyecto cuando se habla de inclusión, una educación de calidad y que además permita el trato igualitario, sin importar la diversidad, y que además ofrezca oportunidades para todos los educandos, con el fin de realizar una verdadera transformación socio educativa.

Los conceptos anteriormente mencionados, derechos humanos, diversidad, e inclusión, se encuentran articulados a través de la literatura infantil y juvenil. Se debe tomar en cuenta que los cuentos, en este caso infantiles, permiten estimular y desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación y creatividad logrando así mejores y mayores maneras de expresarse (ESCALANTE & CALDERA, 2008). Esto nos permite incluir este tipo de textos no sólo como una manera de estimular el desarrollo del lenguaje, sino que a su vez nos posibilita incluir dentro de las temáticas de clase asuntos tales como la diversidad y la inclusión mediados por los derechos humanos.

La literatura infantil y juvenil entonces, se convierte en un pretexto y a la vez una manera de generar una educación basada en los derechos humanos y la inclusión. Se debe tomar en cuenta que la literatura infantil en Latinoamérica se ha generado a partir de la

	<p>diversidad cultural de estas tierras (Díaz, 2011). Teniendo en cuenta esto se hace posible afirmar que este tipo de textos pueden mostrar de una manera más amable a los niños la diversidad del mundo que los rodea.</p> <p>Una educación basada en los derechos humanos y que, por ende, le apueste al reconocimiento de la diversidad y a su vez busque la inclusión apuntará a la transformación de la sociedad, buscando que esta sea más equitativa e igualitaria, logrando así una paz fuerte y duradera, pero esto no presentará por sí solo, se deben utilizar herramientas, como es el caso de la literatura infantil y juvenil para hacer de todo esto una labor más fácil de comprender para los estudiantes.</p>
<p>7.1 MARCO CONCEPTUAL</p>	<p>El Proyecto PILEO de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar se enmarca dentro de un enfoque pedagógico integral que busca fortalecer las habilidades de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes, articulando estas competencias con procesos de recuperación de la memoria histórica del corregimiento de San Antonio de Prado. Esta propuesta está dirigida a promover la identidad cultural, el pensamiento crítico y la capacidad investigativa de los educandos. A continuación, se describen los principales conceptos que fundamentan el proyecto:</p> <p>1. Lectura, escritura y oralidad</p> <p>Estas tres dimensiones constituyen la base de la competencia comunicativa. Según los Lineamientos Curriculares del MEN, la lectura permite la interpretación y comprensión del mundo; la escritura, la organización del pensamiento y la producción de conocimiento; y la oralidad, la expresión de ideas y emociones en contextos sociales significativos. Su desarrollo favorece el aprendizaje autónomo, la participación ciudadana y el fortalecimiento del discurso argumentativo.</p> <p>2. Memoria histórica</p> <p>La memoria histórica es la reconstrucción colectiva del pasado desde la perspectiva de las comunidades. Según la Ley 1732 de 2014, esta dimensión educativa busca reconocer y dignificar las experiencias de los territorios, promoviendo la verdad, la justicia y la convivencia. En el caso de PILEO, se convierte en un recurso</p>

pedagógico que posibilita la conexión entre el presente de los estudiantes y el legado cultural de San Antonio de Prado.

3. Identidad cultural

La identidad cultural se refiere al conjunto de valores, creencias, prácticas, saberes y tradiciones que caracterizan a una comunidad. La Ley 397 de 1997 reconoce su importancia en la formación de ciudadanos conscientes de su historia y diversidad. A través del reconocimiento de la memoria local, los estudiantes afianzan su sentido de pertenencia y fortalecen la valoración de su entorno.

4. Pensamiento crítico

Es la capacidad de analizar, reflexionar y cuestionar la información, las realidades y los discursos. El pensamiento crítico se potencia mediante el trabajo con textos orales y escritos que promueven el diálogo, la argumentación y la toma de postura frente a temas sociales, históricos y culturales. Es esencial para formar ciudadanos activos, capaces de transformar su realidad desde una perspectiva ética y reflexiva.

5. Capacidad investigativa

Se refiere a la habilidad para formular preguntas, recolectar información, analizar datos y construir conocimientos. En el contexto escolar, la investigación fomenta la curiosidad intelectual y el aprendizaje significativo. PILEO impulsa esta capacidad a través de proyectos en los que los estudiantes indagan sobre su comunidad, registran relatos orales, interpretan documentos históricos y construyen narrativas desde su experiencia.

6. Enfoque pedagógico contextualizado

PILEO adopta un enfoque pedagógico que reconoce el valor del contexto sociocultural del estudiante como fuente de aprendizaje. Este enfoque se alinea con el PEI de la institución y con la Ley General de Educación, que promueven la elaboración de proyectos pertinentes que respondan a las realidades locales. La articulación entre competencias lingüísticas y memoria histórica fortalece la formación integral desde una perspectiva crítica y transformadora.

7.2 MARCO NORMATIVO

El Proyecto PILEO de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar se sustenta en un conjunto de normas, leyes y lineamientos que respaldan la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad, articuladas con procesos de recuperación de la memoria histórica como medio para promover la identidad cultural, el pensamiento crítico y la capacidad investigativa. A continuación, se presentan los principales referentes normativos:

1. Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 67:** Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
- **Artículo 70:** Declara que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos y proteger el patrimonio cultural de la Nación.

2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

- **Artículo 5:** Reconoce la formación en valores culturales y sociales como uno de los fines de la educación.
- **Artículo 14:** Establece la importancia de los proyectos pedagógicos que desarrollen competencias comunicativas en lectura, escritura y oralidad.
- **Artículo 92:** Promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos específicos que respondan a las necesidades del contexto escolar.

3. Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)

- Promueve la identidad y la diversidad cultural en Colombia, fomentando el conocimiento, la recuperación y la preservación de las manifestaciones culturales, incluida la memoria histórica local.

4. Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015

- Obligan la implementación de la **Cátedra de la Paz**, que incluye entre sus objetivos la recuperación de la memoria histórica, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la convivencia, lo cual se articula

directamente con los propósitos del proyecto PILEO.

5. Lineamientos Curriculares y Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje (MEN)

- Orientan la enseñanza del lenguaje como una herramienta para desarrollar el pensamiento crítico, la expresión de ideas, la interpretación del mundo y la comprensión de realidades socioculturales.

6. Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la I.E. Fe y Alegría El Limonar

- El PEI promueve la formación integral de los estudiantes a partir del reconocimiento de su contexto social y cultural. PILEO se integra a los principios institucionales al fomentar el desarrollo de competencias comunicativas, la investigación y el fortalecimiento de la identidad cultural local.

8. METODOLOGÍA

El proyecto busca integrar de forma más explícita el enfoque de Educación crítico-social en su metodología, promoviendo un aprendizaje dialógico y participativo, donde los estudiantes no sean meros receptores; sino sujetos activos de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica fomentar espacios de diálogo para los estudiantes.

La metodología del proyecto se concibe bajo un paradigma crítico y transformador, donde los estudiantes reflexionan sobre su historia y su contexto, convirtiéndose en agentes activos que cuestionan y construyen conocimiento. Desde esta perspectiva, el proyecto no solo busca fortalecer habilidades académicas, sino también desarrollar una conciencia crítica y una identidad cultural sólida a través de la memoria histórica y la reflexión sobre los derechos humanos.

La investigación es una de las líneas dentro del proyecto PILEO, no solo como una estrategia pedagógica, sino también como un proceso de reflexión crítica y acción transformadora que permite a los estudiantes conectar los saberes académicos con su realidad social y cultural. En este sentido, la investigación no se limita a una

actividad académica aislada, sino que se integra profundamente con los procesos de memoria histórica, identidad cultural y pensamiento crítico que el proyecto promueve.

Las siguientes estrategias metodológicas se ajustan para asegurar la inclusión, la participación activa y el fortalecimiento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad:

- Lecturas contextualizadas: Seleccionar textos literarios y documentos vinculados a la memoria colectiva del corregimiento y la región. Es importante que los textos no solo sean literarios para que los estudiantes puedan investigar y reflexionar.
- Lectura en voz alta: Se seguirá practicando la lectura en voz alta, pero se fomentará el debate y la reflexión crítica posterior sobre el contenido de la lectura, enfocándose en temas como la identidad cultural, la historia del corregimiento, y la importancia de la memoria histórica en la construcción de una comunidad consciente de su realidad.
- Carrusel literario: Este evento debe transformarse en un espacio de diálogo intercultural en el que; además, de la exposición literaria, se incluyen debates y foros abiertos sobre los temas tratados. Los carruseles son una actividad para generar espacios de discusión continua que se pueda integrar con actividades previas de investigación.
- Integración de la memoria histórica: Además, de la literatura, se utilizarán relatos orales e investigaciones para que los estudiantes se conecten directamente con la historia de su comunidad, dialogando sobre los hechos históricos más relevantes de San Antonio de Prado, tales como desplazamientos o conflictos sociales.
- Escritura creativa y crítica: Se profundiza en la escritura espontánea mediante actividades de creación de textos, donde los estudiantes no solo producen narraciones, sino que también son impulsados a reflexionar sobre el impacto de los textos en su comunidad. Se realizarán, por ejemplo, ensayos y carteles reivindicatorios sobre temas de actualidad y derechos humanos que trabajen la memoria histórica de manera crítica.
- Escritura colectiva: Aprovechando el trabajo en grupo, se pueden realizar proyectos de escritura colectiva, como la

	<p>creación de un libro de relatos históricos del corregimiento, donde los estudiantes aporten sus testimonios y reflexiones sobre los hechos históricos y su importancia para el presente.</p> <p>La metodología no solo busca mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, sino también desarrollar en ellos una conciencia crítica sobre su historia y su contexto, empoderándolos como sujetos activos de transformación social.</p>
<p>9. RECURSOS DISPONIBLES</p> <p>HUMANOS/ FÍSICOS / MATERIALES / INSTITUCIONALES / ECONÓMICOS</p>	<p>1. Recursos Físicos</p> <p>Los espacios e instalaciones que se requieren para desarrollar las actividades pedagógicas del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Biblioteca escolar: Espacio para la consulta y lectura individual o grupal. ● Aulas de clase: Ambientes adecuados para talleres de lectura, escritura y oralidad. ● Sala de informática: Para la búsqueda de información, digitalización de textos, producción audiovisual y uso de herramientas tecnológicas. ● Salón múltiple o auditorio: Para presentaciones orales, socialización de investigaciones y eventos culturales. ● Espacios abiertos de la institución o de la comunidad: Para actividades de campo, entrevistas o recuperación de la memoria oral del corregimiento. <p>2. Recursos Materiales</p> <p>Los elementos didácticos, tecnológicos y de papelería que van a apoyar la ejecución de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material bibliográfico: Libros de literatura, textos informativos, crónicas, testimonios, revistas escolares. ● Material audiovisual: Grabadoras de voz, cámaras fotográficas, micrófonos, celulares/tabletas para entrevistas o registro de testimonios orales. ● Papelería y útiles escolares: Cuadernos, hojas, marcadores, carpetas, carteleras, lápices, colores. ● Computadores y acceso a internet: Para elaboración de documentos, consulta y almacenamiento de información.

3. Recursos Humanos

El equipo humano que lidera y acompaña el desarrollo del proyecto son:

- **Docentes de humanidades:** Encargados de diseñar y orientar las estrategias pedagógicas del proyecto.
- **Docentes de otras áreas (ciencias naturales, matemáticas, transición, educación básica primaria):** Apoyo interdisciplinario para fortalecer la memoria histórica, el pensamiento crítico y las habilidades investigativas.
- **Bibliotecario escolar:** Apoyo en la gestión de recursos bibliográficos y el fomento de hábitos lectores.
- **Padres de familia y líderes comunitarios:** Participación en entrevistas, narración de historias y recuperación de la memoria oral.
- **Estudiantes:** Participantes activos en las actividades de lectura, escritura, oralidad e investigación.
- **Invitados externos (escritores locales, historiadores, periodistas):** Para talleres, charlas o acompañamiento a actividades culturales.

4. Recursos Económicos

Los fondos necesarios para la adquisición de materiales y realización de actividades específicas son:

- **Presupuesto institucional:** Para compra de materiales, impresiones, refrigerios y logística de eventos.
- **Apoyo de entidades externas (Secretaría de Educación, bibliotecas públicas):** Gestión de recursos, donaciones o apoyo técnico.
- **Recaudación interna o campañas escolares:** Para la financiación de actividades específicas como exposiciones, publicación de productos escolares o salidas pedagógicas.

10 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN (EN QUÉ CONSISTE Y CÓMO SE DESARROLLARÁ)	RECURSOS	LUGAR	FECHA	RESPONSABLES	CENTRO DE INTERÉS AL CUAL ESTÁ VINCULADA LA ACTIVIDAD

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Diario Oficial No. 49.289. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59088>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica y no repetición*. <https://www.comisiondelaverdad.co/eje-3-transicion-hacia-la-paz-y-la-reconciliacion-memoria-historica>

- González, A., & Vargas, M. (2023). *Escritura para la paz*. Secretaría de Educación de Jalisco. <https://aprendedigital.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Libro-Escritura-para-la-Paz.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Decreto 3870 de 2006 por el cual se establece el Programa Nacional de Bilingüismo*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-132560_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015. Reglamenta la Ley 1732 de 2014 y establece directrices para la implementación de la Cátedra de la Paz*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68261>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”*. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-316042.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Orientaciones para la implementación del Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad – PILEO*. <https://www.mineduccion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2002). *Escuchar, comprender y mejorar las relaciones*.
- Movimiento por la Paz. (s.f.). *Educación para la paz*. <https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz>
- Martínez, Y. (2021). Lectura, escritura y oralidad en escenarios de construcción de paz. *Campos en Ciencias Sociales*, 9(1), 115–134. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/572>